



RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2022, DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO LÓPEZ DE AYALA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE GERENTE DEL CONSORCIO

De conformidad con lo establecido en la Base cuarta del Acuerdo del Consejo Rector por el que se convoca el procedimiento de provisión del puesto de trabajo de Gerente del Consorcio Teatro López de Ayala de fecha 16 de febrero de 2022, y transcurrido el plazo de 5 días hábiles tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, esta Presidenta del Consorcio resuelve:

Primero.- Declarar aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso citado.

Segundo.- Publicar dichas listas, que figuran como Anexo I y Anexo II de la presente Resolución, en la página web del Consorcio (www.teatrolopezdeayala.es) y tablón de anuncios del Consorcio.

Esta resolución, pone fin a la vía administrativa, siendo susceptible de recurso de reposición ante esta Presidencia del Consejo Rector, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo a los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Mérida, 15 de junio de 2022.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR

ANEXO I.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

NOMBRE

NIF

1. **MIGUEL ÁNGEL JARAIZ FERNÁNDEZ**28949917R

ANEXO II.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE.

NOTA: NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS.